

Información para el análisis de coyuntura del 06 de febrero de 2018

Brasil: *gobierno de Temer sale a buscar el apoyo necesario para aprobar reforma de pensiones. 06-febrero-2018, (Pulso Chile, redacción)*

A dos semanas del debate del proyecto en el Congreso, el Ejecutivo estaría lejos de los 308 votos para avanzar en la emblemática enmienda al sistema de pensiones.

Todo pareciera indicar que el Ejecutivo carece del apoyo necesario para aprobar el proyecto de ley.

Desde el oficialismo ponen en marcha una amplia estrategia política que les permita revertir la tendencia apuntando directamente a conquistar a los indecisos.

Carlos Marun, vocero de gobierno, **aseguró que en sus cálculos el Palacio do Planalto necesita unos 40 votos para aprobar la reforma en la Cámara de Diputados y alcanzar un acuerdo el próximo 19 de febrero.**

El presidente de la Cámara, Rodrigo Maia, se reunió con gobernadores para tratar aspectos relacionados con la enmienda al sistema de pensiones, al tiempo que aseguró que pese a la falta de apoyo no extendería el plazo de votación de la reforma.

La reforma calificada como crucial para fortalecer las cuentas fiscales de ese país, **proyectaba un ahorro de entre US\$230,000 millones y US\$246,000 millones en diez años, pero luego de que varios puntos del plan fueran desechados, se estima que se ahorraría 60% de ese monto.**

Entre los puntos clave de la reforma se encuentra la fijación de la edad mínima de jubilación de 65 y 62 años, para hombres y mujeres, respectivamente, junto con el aumento del período de cotización para el cobro de la pensión completa. ([Nota completa](#))

Perú: *Ministro Salinas presentará el Pacto por la Salud ante el CNS el 8 de febrero. 06-febrero-2018, (Gestión, redacción)*

La propuesta del ministro de Salud, Abel Salinas, de convocar a un Pacto por la Salud para que todos los actores del sector puedan comprometerse con los cambios necesarios a fin de construir un sistema de salud eficiente, equitativo y justo en beneficio de la población, será presentado este 8 de febrero ante el Consejo Nacional de Salud (CNS) para su aprobación e institucionalización.

El Pacto por la Salud priorizará mejoras sobre la base de tres ejes: 1) salud de las personas, 2) recursos humanos en salud y 3) sistema de salud.

En ese sentido el ministro de Salud desde que inició su gestión se ha reunido con el Presidente del Consejo Nacional de los Colegios Profesionales, Roberto Rodríguez Rabanal; el presidente de la Federación Médica Peruana, Danilo Salazar, los representantes del Colegio Médico del Perú, decanos y decanas de los colegios de Nutricionistas, Psicólogos, Odontólogos, Químico Farmacéuticos, Biólogos, Obstetras, Enfermeras, Médicos Veterinarios, y Tecnólogos Médicos.

Los acuerdos del Pacto por la Salud serán puestos luego a consideración de los partidos políticos reunidos en el Acuerdo Nacional, para que se conviertan en políticas públicas permanentes. ([Nota completa](#))

República Dominicana: *Trampas médicas consumen 15% de pagos de las ARS.* 06-febrero-2018, (Listín Diario, Doris Pantaleón)

Las diferentes modalidades de trampas y fraudes que se registran en el sistema de Seguridad Social consumen entre 10 y 15 por ciento del total económico que pagan las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) a los prestadores por concepto de cobertura de salud prestada a sus afiliados.

El presidente ejecutivo de la Asociación Dominicana de Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS), José Manuel Vargas, explicó que los casos son detectados en muestreos que se realizan mediante el mecanismo de glosas, y cuando se detecta un proceder poco ético de parte de alguno de sus prestadores, la ARS procede a excluirlo de su red, pero no toma ninguna acción legal, porque son las autoridades las responsables de establecer los controles necesarios en protección del paciente.

La ADARS solicitó al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) elevar a partir de este jueves la cápita que paga por cobertura de salud a afiliados que sufren accidentes de tránsito, a 26 pesos por afiliado, ya que actualmente operan con un déficit de 8.70 pesos por afiliado.

Dijo que el costo de cobertura se ha incrementado debido al aumento de los accidentes de tránsito en el país; al de la suma asegurada fruto del incremento al salario mínimo registrado; por el aumento del índice de inflación y el aumento de la siniestralidad que es de 131%. ([Nota completa](#))